

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-355
SALTA, 29 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.379/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1036 – relacionada a la designación de la alumna Mariel Alejandra Jiménez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Orgánica" (2° Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 realizada el 16 de noviembre de 2021, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo que viene ocupando la alumna Mariel Alejandra Jiménez, y que forma parte de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

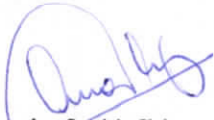
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

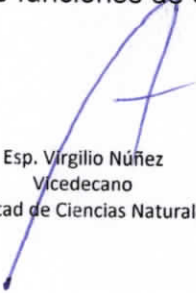
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1036 – relacionada a la designación de la alumna **MARIEL ALEJANDRA JIMENEZ** – DNI N° 35.477.184 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Orgánica" (2° Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente resolución a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo que viene ocupando la alumna Mariel Alejandra Jiménez. Cargo contenido en la planta aprobada, Res CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de Srta. Jiménez. teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales